

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. TRALUCZA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las 09:00, en las oficinas de la compañía, situado en la ciudadela Guayacanes Mza. 19 Villa # 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRALUCZA S.A., con la concurrencia de sus DOS Accionistas: Adrian Alejandro Bazaña Alvarez, propietario del 560 acciones; Rosa Margarita Alvarez Boderó, propietaria de 240 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las referidas personas concurren al efecto de instalarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas sin que medie el requisito de Convocatoria previa, en razón de hallarse presente quienes conforman la totalidad del capital social pagado de la Cia., TRALUCZA S. A., con la finalidad de celebrar la predicha Junta General, por hallarse además conforme en reunirse y en el Orden del Día a tratarse, y encontrándose además en el local social de la compañía.-

Actúa como Presidente de la Junta la señora Rosa Margarita Alvarez Boderó, en su calidad de Presidenta de la compañía quien forma la lista de asistentes, de conformidad con el Libro de acciones y accionistas, a efecto de determinar si efectivamente concurren quienes representan la totalidad del capital social.- La Presidenta de la Junta, al formular la lista ha anotado los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, por la cual deja constancia con su firma el alistamiento total que hiciere.- Hecho esto se comunica que se cumple con este requisito, así como también con todos los que determine y prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, para poder Instalarse válidamente en Junta General Universal.- Por hallarse presente la totalidad del referido capital social, y estar acorde los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y en el punto a tratarse, se inicia ésta y se da lectura al Orden del Día.- Primero) **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013**, Instalada la Junta se procede como único punto a escuchar, los términos que nos permitan un mayor análisis para identificar las oportunidades de mejoras de la Compañía, y su alineación con los requerimiento de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de Información Financiera, proceso y estructura organizativa, acorde con la actividad de la empresa.

APROBAR: Los Estados Financieros de la Cía del año 2013.